



RESOLUCIÓN N° 262-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 JUN 2019

Expediente N° SO-19.231/19.-

VISTO:

El pedido elevado por el Ing. Marcelo Arenas, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita ayuda para el traslado de los alumnos que cursan la asignatura Producción Vegetal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, quienes realizarán un viaje de estudios a Lotes de Caña de Azúcar de la Firma Seabord del Ingenio Tabacal, para el día 28 de junio de 2019.-

Que, toma conocimiento Dirección General de Administración de Sede Orán, informando que se debe reconocer la cobertura del seguro y traslado para treinta y cuatro (34) alumnos, con horario de salida a las 09:00 horas y regreso a las 12:00 horas, en el minibús Mercedes Benz Sprinter de la Sede Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar ayuda económica consistente en traslado para treinta y cuatro (34) alumnos que cursan la asignatura Producción Vegetal de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Orán, quienes realizarán un viaje de estudios a Lotes de Caña de Azúcar de la Firma Seabord Corporation (ex Ingenio Tabacal), para el día 28 de junio de 2019, con horario de salida a las 09:00 horas y regreso a las 12:00 horas, en el minibús Mercedes Benz Sprinter de la Sede Orán y Seguro para los mismos, a cargo del Ing. Marcelo Arenas, de acuerdo al siguiente detalle:

Alumnos:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Laurean Ríos, Pablo	39.896.975	Andurillo, Noé	40.524.015
Aparicio, Ángel	34.038.492	Aquino, Rocío	40.765.315
Argota, Macarena	39.002.488	Ávila Jeréz, Renzo	37.716.441
Barro, Alejandra	42.080.857	Cari, Judith	36.804.042
Catán, Fernando	38.505.670	Cuellar, Moises	27.624.998
Díaz, Emanuel	34.097.702	Gigena, Nicolás	40.434.642
Gómez, Talía	39.782.537	Guzmán, Facundo	39.364.594
Labra, Carolina	40.709.556	Montero, Hernán	41.488.560
Morales, Daniela	41.369.530	Murillo, Cintia	38.738.527
Ortíz, Tamara	40.135.200	Palacios, Jonathan	36.981.114
Quispe, Rocío	37.474.352	Ríos, Vanesa	38.507.149
Ruiz, Marco	41.020.042	Soria, Juan	39.217.717





RESOLUCIÓN N° 262-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

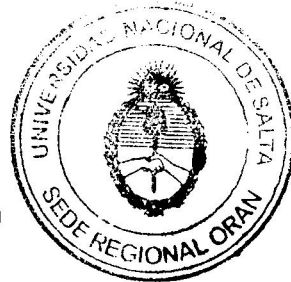
Expediente N° SO-19.231/19.-


Apellido y Nombre	D.N.I. N°	Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Sulca, Saúl	41.390.861	Taboada, Vivian	41.528.569
Tarifa, Luis	44.818.616	Torres, Ayelén	38.140.477
Valdez, Martín	41.939.121	Acuña, Osvaldo	25.685.412
Yurquina, Valeria	41.181.918	Meriles, Erika	41.820.254
Montero, Camila	40.740.729	Acosta, Valentina	37.190.781

ARTICULO 2° : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION GRAL. DE ADM.
UNSA SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA